



**Sagrada Familia**  
Ilustre Municipalidad

**MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA**  
**411° SESIÓN ORDINARIA**  
**Concejo Municipal 2021 - 2024**  
**Martes 4 de junio de 2024**  
**9:00 horas**

En **Sagrada Familia, 4 de junio de 2024**, siendo las **9:10 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de SAGRADA FAMILIA**, en la sala de reuniones. **Término 10:30 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla.**

Señor Concejal Municipal, don **Francisco Meléndez Rojas,**

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos,**

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías,**

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso,**

Señor Concejal Municipal, don **Guillermo Morales Campos,**

Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera y**

Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don **Patricio Salinas Cornejo.**

**TABLA:**

- 1.- **Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N° 124, del día 23.04.2024.**
- 2.- **Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N° 125, del día 25.04.2024.**
- 3.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 410, del día 28.05.2024.**
- 4.- **Lectura Correspondencia.**
- 5.- **Cuenta del señor Alcalde.**
- 6.- **09:20 horas, asiste doña Natalie Correa Baeza, Profesional de Rentas Municipales**

- Presentación y Aprobación de solicitud de Patente Municipal de tipo Alcoholes (TRANSFERENCIA), Categoría H: Minimercados de abarrotes y bebidas alcohólicas, del contribuyente, SRA. IVETTE HERRERA AVALOS, RUN 11.283.164~9.

7.- 09:40 horas, asiste doña Alison Castro Díaz, Encargada de Subvenciones Municipales

- Presentación y Aprobación de Subvención Municipal para Centro de Diabetes Turrón de Amor, por un monto de \$500.000 pesos.
- Presentación y Aprobación de Subvención Municipal para Club Deportivo de Pesca Los Terribles, por un monto de \$ 500.000 pesos.
- Presentación y Aprobación de Subvención Municipal para Club Adulto Mayor Soledad, por un monto de \$ 500.000 pesos.
- Presentación y Aprobación de Subvención Municipal para Club Rosas y Claveles, por un monto de \$ 500.000 pesos.
- Presentación y Aprobación de Subvención Municipal para Club Deportivo Santa Carmen, por un monto de \$ 1.500.000 pesos.
- Presentación y Aprobación de Subvención Municipal para Club Deportivo y Social WKB, por un monto de \$ 1.500.000 pesos.

8.- Incidentes.-

1.- Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N° 124, del día 23.04.2024.

Concejal Reyes, interviene y comenta, que tiene una observación, en la página 17 en el segundo acuerdo dice que Secretario Municipal y Ministro de Fe, “señala que certifica la aprobación del organigrama del Departamento de Salud”, hasta ahí están bien pero es conveniente que deje la imagen del organigrama y no se saben que están votando y también falto colocar el certificado N° 89 del 2024 del Honorable Concejo Municipal, resolución interna N°1 para que después no anden buscando por ahí y donde está y cuando se cambió el organigrama y lo otro en la página 18 señala relacionado con la votación de la modificación de salud, dice el Alcalde somete a votación, falto la votación pero inmediatamente se coloca el acuerdo, falto la votación.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, se abstiene, porque no estaba y fue antes de asumir.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal González?

Concejal González, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Morales?

Concejal Morales, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

Concejal Meléndez, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, sí, con la observación.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, sí.

- Con observación el acta es aprobada por los señores concejales.

2.- Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N° 125, del día 25.04.2024.

Concejal Meléndez, interviene y comenta, que no va aprobar esta acta porque no cumple con el reglamento, no cumple con el artículo 39 que dice que las sesiones del concejo municipal no se trataran ningún tema y se ofrecerá la palabra a personas o instituciones sin haber solicitado audiencia con anterioridad en secretaría, en esta sesión el Alcalde intervino unos minutos y posteriormente intervino una locutora durante 20 o 30 minutos, lo que no corresponde, por lo tanto esta acta no puede ser aprobada porque no se cumplió.

Concejal Reyes, interviene y comenta, que le llevo recién y no estaba en la tabla que se le hizo llegar el día viernes, por lo tanto se va abstener.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, se abstiene, porque no estaba y fue antes de asumir.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal González?

Concejal González, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Morales?

Concejal Morales, no.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

Concejal Meléndez, no.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, se abstiene, por los antecedentes que ha expuesto.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, sí.

- Con observación el acta es aprobada por los señores concejales.

3.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 410, del día 28.05.2024.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal González?

Concejal González, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Morales?

Concejal Morales, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

Concejal Meléndez, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, sí.

- Sin observación el acta es aprobada por los señores concejales.

4.- Lectura Correspondencia.

- No hay correspondencia.

5.- Cuenta del señor Alcalde.

- Reunión con los Directores de los Jardines JUNJI

Alcalde, comenta, para ver problemas de infraestructura, son cosas chicas pero son detalles.

- Reunión con la Agrupación Esperanza Callejera

- Reunión con Club Deportivo Santa Elena de Villa Prat
- Reunión con Junta de Vecinos Santa María de Los Quillayes

Alcalde, comenta, se trataron varios de temas como el camino, canales, posta, varias.

- Reunión Centro de Padres del MEC

Alcalde, comenta, enfocado en el tema de los baños de los niños.

- Reunión con Funcionarios de SERVIU
- Visita a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas en Sagrada Familia

Alcalde, comenta, fue para postular a futuro la ampliación para que le sirva para las fosas de la comuna, los camiones municipales puedan descargar.

- Reunión con empresa Bioaqua

Alcalde, comenta, tuvieron una reunión para los residuos de reciclaje y sólidos y como poder reciclar.

Concejal Morales, interviene y comenta, es un tema muy importante, es un planteamiento de la empresa muy interesante con respecto como vamos a manejar la basura y como deberíamos manejar y se va hacer una nueva convocatoria porque asistió muy poca gente y ellos vienen a plantear para la comuna, ellos escogieron esta comuna, del 100%, el 3% es lo que se maneja el tema de los plásticos y vidrios, hay que avanzar en el mismo sentido, la Municipalidad y con todas las autoridades se comprometieran e involucraran en este tema.

- Aniversario N°29 de Bomberos de Sagrada Familia
- Visita al Club Femenino y Adulto Mayor Santa Carmen, Las Ingeniosas de Padre Hurtado

6.- 09:20 horas, asiste doña Natalie Correa Baeza, Profesional de Rentas Municipales

- Presentación y Aprobación de solicitud de Patente Municipal de tipo Alcoholes (TRANSFERENCIA), Categoría H: Minimercados de abarrotes y bebidas alcohólicas, del contribuyente, SRA. IVETTE HERRERA AVALOS, RUN 11.283.164-9.

Natalie Correa, saluda y comenta, presenta una transferencia por cambio de nombre, debido al fallecimiento de don Segundo Ibarra Abrigo, hace 2 años aproximadamente, el señor dueño de patente de categoría H; Minimercados y su señora que ya realizó la posesión efectiva, solicita el cambio de nombre de esta patente para seguir trabajando y facturando a nombre de ella, tiene la autorización de sus hijos, la posesión efectiva está procesada y con la inspección correspondiente, cumplimiento a la cavidad de los requisitos por la patente de alcoholes que ella está solicitando, también aprovecho de realizar el trámite de modificación a su respectiva resolución sanitaria con fecha año 2024 de este mes de mayo pasado y además viene la solicitud de lo que se había hablado

en el concejo anterior con respecto a la vigencia de la junta de vecinos y que fue verificado con la encargada de organizaciones comunitarias doña Marisol Moraga, trajo una copia y la Junta de Vecinos de La Higuera se encuentra vigente por 3 años.

**Concejal Reyes**, comenta, la patente 484 de alcoholes, tiene la patente 9127 que es la de abarrotes que nos le compete a ellos.

**Natalie Correa**, comenta, la patente de Minimercados y abarrotes, es un conjunto.

**Concejal Reyes**, comenta, son 2 patentes aparte.

**Natalie Correa**, comenta, sí, porque se identifican a patente porque una de es comercial y la otra de alcoholes, es todo un conjunto.

**Concejal Reyes**, comenta, esta patente está al día.

**Natalie Correa**, comenta, sí está al día, trajo el detalle de pago de las cuotas que fueron pagadas correspondiente al mes de enero de este año que son vigentes hasta el 30 de junio de este año.

**Concejal Reyes**, comenta, lo último dejar claro a la comunidad que es el mismo local y no se mueve y por lo tanto cambia de nombre por herencia de don Segundo Ibarra Abrigo pasa a nombre de su señora doña Ivette Herrera Avalos.

**Alcalde**, somete a votación. **Lee el punto.**

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

**Concejal Quiroga**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal González?

**Concejal González**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Morales?

**Concejal Morales**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

**Concejal Meléndez**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

**Concejal Ahumada**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, sí.

---

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Solicitud de Patente Municipal de tipo Alcoholes,(TRANSFERENCIA) Categoría H: Minimercados de abarrotes y bebidas alcohólica, del contribuyente, SRA. IVETTE HERRERA AVALOS, RUN 11.283.164-7. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 411° Sesión Ordinaria del día martes 4 de junio de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a cuatro días de junio del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

---

7.- 09:40 horas, asiste doña Alison Castro Díaz, Encargada de Subvenciones Municipales



- **Presentación y Aprobación de Subvención Municipal para Centro de Diabetes Turrón de Amor, por un monto de \$500.000 pesos.**

**Alison Castro**, saluda y comenta, ellos solicitaron para sus bordados, hacen manteles, tejidos, el certificado de disponibilidad lo tienen.

**Alcalde**, somete a votación. **Lee el punto.**

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

**Concejal Quiroga**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal González?

**Concejal González**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Morales?

**Concejal Morales**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

**Concejal Meléndez**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

**Concejal Ahumada**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Reyes?

**Concejal Reyes**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, sí.

- 
- **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Subvención Municipal para Centro de Diabetes Turrón de Amor, por un monto de \$ 500.000 pesos. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 411ª Sesión Ordinaria del día martes 04 de junio de 2024.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Morales**, vota sí.



Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a cuatro días de junio del año 2024.

**PATRICIO SALINAS CORNEJO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

PSC/mas

---

- **Presentación y Aprobación de Subvención Municipal para Club Deportivo de Pesca Los Terribles, por un monto de \$500.000 pesos.**

**Alison Castro**, comenta, ellos primer vez que piden subvención y es para compra de sus chalecos y mesas plegables para cuando salen a su actividad.

**Concejal Reyes**, comenta, en el acta de asamblea no aparecen registrados los valores a pesar que está en el presupuesto, faltos los valores solicitados.

**Alcalde**, comenta, lo que pasan que siempre piden un poco mas y lo bajaron para que alcanzara para todos.

**Concejal Reyes**, comenta, tienen que estar registrados.

**Alcalde**, comenta, lo que pasa que varían los montos.

**Concejal Reyes**, comenta, no le entienden, tiene que estar en el acta.

**Alcalde**, somete a votación. **Lee el punto.**

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

**Concejal Quiroga**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal González?

Concejal González, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Morales?

Concejal Morales, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

Concejal Meléndez, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, sí.

---

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Subvención Municipal para Club Deportivo de Pescas Los Terribles, por un monto de \$500.000 pesos. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 411ª Sesión Ordinaria del día martes 4 de junio de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a cuatro días de junio del año 2024.

**PATRICIO SALINAS CORNEJO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

PSC/mas

---

- **Presentación y Aprobación de Subvención Municipal para Club Adulto Mayor Soledad, por un monto de \$500.000 pesos.**

**Alison Castro**, comenta, ellos son de Villa Prat y van a comprar sillas para la sede.

**Alcalde**, somete a votación. **Lee el punto.**

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

**Concejal Quiroga**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal González?

**Concejal González**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Morales?

**Concejal Morales**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

**Concejal Meléndez**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

**Concejal Ahumada**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Reyes?

**Concejal Reyes**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, sí.

---

- **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**

El **Secretario Municipal (S)** y **Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia**, que suscribe, **CERTIFICA** la **Aprobación de Subvención Municipal para Club Adulto Mayor Soledad**, por

un monto de \$500.000 pesos. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 411ª Sesión Ordinaria del día martes 4 de junio de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a cuatro días de junio del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

- 
- **Presentación y Aprobación de Subvención Municipal para Club Rosas y Claveles, por un monto de \$ 500.000 pesos.**

**Alison Castro**, comenta, ellos son de Santa Ana, son para sus talleres de tejidos.

**Concejal Reyes**, comenta, la organización aportó \$13.200 pesos, hay un esfuerzo y todo sea la Municipalidad, hicieron una rifa.

**Alcalde**, somete a votación. **Lee el punto.**

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

**Concejal Quiroga**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal González?

Concejal González, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Morales?

Concejal Morales, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

Concejal Meléndez, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, sí.

---

➤ Quinto Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Subvención Municipal para Club Rosas y Claveles, por un monto de \$500.000 pesos. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 411ª Sesión Ordinaria del día martes 4 de junio de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a cuatro días de junio del año 2024.

**PATRICIO SALINAS CORNEJO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

PSC/mas

---

- **Presentación y Aprobación de Subvención Municipal para Club Deportivo Santa Carmen, por un monto de \$ 1.500.000 pesos.**

**Alison Castro**, comenta, para implementación de su sede.

**Alcalde**, comenta, todos la ocupan, los adultos mayores, la comunidad.

**Concejal Reyes**, comenta, también se nota que hay esfuerzo de la organización, se va ocupar \$ 1.703.490 y el Municipio \$1.500.000 pesos y ellos aportan \$203.490 pesos, felicitaciones porque se nota que hay organización y esfuerzo.

**Alcalde**, somete a votación. **Lee el punto.**

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

**Concejal Quiroga**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal González?

**Concejal González**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Morales?

**Concejal Morales**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

**Concejal Meléndez**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

**Concejal Ahumada**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Reyes?

**Concejal Reyes**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, sí.

---

➤ Sexto Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Subvención Municipal para Club Deportivo Santa Carmen, por un monto de \$1.500.000 pesos. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 411ª Sesión Ordinaria del día martes 4 de junio de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a cuatro días de junio del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

---

➤ Presentación y Aprobación de Subvención Municipal para Club Deportivo y Social WKB, por un monto de \$1.500.000 pesos.

**Alcalde**, comenta, son una agrupación de Karate, van a Brasil, son 11 niños, a ellos le salió el pasaje \$300 mil pesos y tanto, ellos vendieron de todos para juntar otro poco de plata, han luchado harto para juntar, estaban esperando esto.

Alison Castro, comenta, le sale \$2.264.264 pesos los pasajes.

Alcalde, somete a votación. Lee el punto.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal González?

Concejal González, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Morales?

Concejal Morales, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

Concejal Meléndez, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, sí.

---

➤ Séptimo y Último Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Subvención Municipal para Club Social y Deportivo WKB, por un monto de \$1.500.000 pesos. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 411ª Sesión Ordinaria del día martes 4 de junio de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.



Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Séptimo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a cuatro días de junio del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

---

8.- Incidentes.-

1. Concejal Alen Quiroga

- Comenta que le han llegado algunas respuestas de los incidentes.
- Comenta que paso por el camino de Santa Adriana y están trabajando.
- Comenta trabajos en el camino que une La Higuerilla y están esperando una autorización por parte de Vialidad, lo cual no es solamente una idea de mejora.
- Comenta que los fiscalizadores realizaron una visita por las lluvias que se viene y se informó una toma que tenían hecha en el sector El Cobre, había mucha preocupación por el tema de las inundaciones, hay unas fotos y la va reenviar, hay una foto que muestra el estero Pirihuin y sacaron el causa normal y donde tenían que tapar y parece que fueron y taparon como niños de kínder porque va ha venir una crecida y se va a meter en las mismas casas, le informo y se la reenvía al Alcalde.
- Comenta que fueron las maquinas a trabajar en el sector de Corral de Piedra y tenían unas dudas de que sector iban a trabajar más adentro.

**Alcalde**, comenta, las maquinas primero que nada, donde está la gente, los recursos municipales son para la gente, no está para cuidar a los fundos, está para cuidar a la gente, están usando ese criterio.

2. Concejal Luis González

- Comenta sobre el puente del adulto mayor de La Higuierilla de la entrada a la sede, todavía no han tenido ninguna respuesta, los vecinos le preguntan qué pasa y hay que darle una respuesta pronto, hay materiales que se perdieron porque no se hizo la pega antiguamente y ellos no quieren que pase lo mismo de nuevo.

**Alcalde**, comenta, la administración anterior le entregaron los materiales, la iban hacer ellos y después no y después se le iba hacer el trabajo, estaban las voluntades, pero a la final ellos mismo enredaron la situación, de obras lo iban a ir hacer con un tubo corrugado, hacer con la máquina, algo rápido y justo se empezaron a preparar con la emergencia, estaban medio atrasado y han esperado mucho tiempo, pero tienen que prepararse porque viene un mal tiempo.

**Concejal González**, comenta, se perdieron esos materiales y nadie le hizo seguimiento.

**Alcalde**, comenta, si hubieran estado ellos, hubiera sido distinto.

**Concejal Meléndez**, interviene y comenta, hubiera sido lo mismo y se le entregó una subvención de materiales y ellos lo solicitaron.

- Comenta que trajo unas impresión de fotos del colegio de Santa Rosa, fue el colegio más afectado del año pasado en las inundaciones, están solicitando un camión para que le fuera a sacar la basura hace meses, fue al colegio para ver el tema con la presidenta del centro de padres, solicita limpiar luego el colegio y espera que este año no le pase lo mismo
- Comenta que anduvo por la población Ulises Correa de Santa Rosa, también necesita un roce de árboles por los cables del alumbrado público y ese tema ya viene la lluvia y todavía no han dado alguna solución a esos sectores.
- Comenta que es una falta de respeto hacia todos los que están en el concejo, cuando alguien está hablando estén pendiente del teléfono, cuando están diciendo los incidentes.

### 3. Concejal Guillermo Morales

- Comenta que hizo mención con respecto a la Contraloría, que le señor Secretario Municipal se comprometió que iba a salir en la tabla y se iba hacer votación.

**Secretario Municipal**, interviene y comenta, lo que pasa que ese tema debe ser votado y quieren hacer la presentación al Tribunal Electoral.

**Concejal Morales**, comenta, la Contraloría hace mención que lo vote y no se ha hecho.

**Secretario Municipal**, interviene y comenta, la Contraloría hace mención a las sanciones a la funcionaria y al ex Alcalde.

**Alcalde**, comenta, fue una risa la sanción, el problema que van a perder tiempo y estuvo averiguando y tomo la inquietud, tremendo delito y fue una risa la sanción, se va desgatar tiempo.

**Concejal Morales**, comenta, tiene que tener una condena de ellos, lo van hacer.

**Alcalde**, comenta, para el concejo posterior van a colocar el punto y no tiene ningún problema, no avala malas prácticas, pregunto el tema y venir más preparado.

- Comenta que el 4 de abril pidió de acuerdo al PADEM 2024, el organigrama del DAEM, no se le ha hecho llegar y hay una fecha más que suficiente para tener respuesta con respecto a esto, para que se vayan poniendo al día y solamente está haciendo uso de su derecho.
- Comenta que quiere aclarar a sus colegas, no está obligado a invitar a las reuniones, las invitaciones la hacen los jefes de departamentos, lo dice por la reunión que se hizo acá con los transportistas, para que quede eso claro y las personas que hicieron mención, no es su rol.
- Comenta que pidió hace un tiempo para el estacionamiento de la escuela especial, se hizo el proyecto.

**Secretario Municipal**, interviene y comenta, se hizo la orden compra, se aprobó el presupuesto, se va hacer en La Isla y se va hacer en las vacaciones de invierno para no afectar en el periodo que están los niños, para que se puede estacionar el bus.

**Concejal Morales**, comenta, si es posible que se puede hacer junto con esto, la reparación con los materiales y no se echen a perder.

**Secretario Municipal**, interviene y comenta, va hacer el nexco con el DAEM para hacer las reparaciones.

#### 4. Concejal Francisco Meléndez

- Comenta que la cuenta del Alcalde debe ser de lo que sucede en la Municipalidad, que se explique lo que se hace.

**Alcalde**, comenta, deja la palabra abierta y pregunta, no tiene problema que le pregunten del tema.

- Comenta sobre el tema de Bomberos, no fue invitado cuando se inauguró su cuartel, hace años hubo una brigada hace años atrás y antes de ellos existían unas personas que andaban con baldes, a esa brigada la Municipalidad le entrego un terreno con una casa, era una cosa de madera y después se construyó un galpón de madera, donde se le entrego un camión ,

después una ambulancia y después en el año 1995 ha pedido de la Municipalidad solicitaron que se conformara este cuerpo de bomberos para darle una legalidad y posteriormente le trajeron el primer carro, trajes, casco, botas, mangueras, todo tipo de implementación, posteriormente le compraron un carro a los bomberos de Villa Prat, lo traían de Buin, posteriormente un carro para La Isla, la Municipalidad hizo mucho, cuando se quedaron sin terreno que estaban usando, era un terreno que había hecho una donación la señora Elena Garcés, dueña del Fundo Santa Elena para una casa de médicos pero como no se hizo casa, se le entrego a ellos sin ningún documento, sin comodato, de esa forma para que Bomberos funcionara en esa casa, a pesar de las críticas y como concejo entregaron el terreno al cuerpo de bomberos, fue mucho apoyo de la Municipalidad, en algún caso se dice que esto salió de la nada, la Municipalidad siempre ha estado con bomberos.

- Comenta que se enteró por la página de la Municipalidad que algunos concejales habían estado en capacitación, lo que dice el dictamen que el tema de la capacitación dice que en función es que el Municipio necesite, no de cualquier concejal y también no puede haber discriminación de orden de religión, político, sexo ni nada para que un determinado Concejal vaya, asista a un tipo de capacitación, tampoco puede haber discriminación para invitación a reunión, para que aparezca en la página municipal, no aparece nunca., no puede discriminación, diferencia, tiene que haber un trato igualitario como dice el dictamen 5.500.
- Comenta sobre el informe final que hizo la Contraloría, solicita dar una señal, acá Contraloría le dice que deben aplicar una sanción a la funcionaria, debe ser administrativa y deben decirlo, y además al Alcalde, deben dar una señal, deben atreverse y una vez anterior cuando hubo un informe de la Contraloría no se hizo y solamente hubo 3 votos y el resto, no pudieron hacer la acusación y el resto de los concejales no aprobó y no tuvieron de acuerdo de acusar al Alcalde por notable abandono y lo que le está diciendo Contraloría, si no lo quieren hacer, no lo puede obligar, cada uno se hace cargo de lo que haga o no haga, su función es fiscalizadora y si el concejo debe colocarlo en tabla y se debe votar y verán si están o no están.
- Comenta que ha pedido muchas veces un informe de lo que paso con el señor Juica, del primer día y lo va hacer por escrito señor Alcalde y la ley dice que lo debe hacer a través del concejo, va hacer una solicitud a través del presidente del concejo y no es para el concejo, es para el Alcalde y debe hacer a través del concejo, donde está solicitando información del tema de las capacitaciones, lo va hacer a través del Secretario Municipal.

##### 5. Concejal Marcelo Ahumada

- Comenta sobre la página municipal, ellos allá buscaron que era Sagrada Familia y aprecio una foto del cielo, no hay referencia y hay que actualizarla y se puede fomentar el turismo, en la página web que diga esto es Sagrada Familia, la población, punto de referencia y donde se sepa dónde está el Municipio. Solicita actualizar.
- Comenta que solicito la marcación de una funcionaria y no se le ha hecho llegar y también quiere que se regularice las salidas de unos funcionarios, hay mucha gente que los ve antes y salen ante de la hora sin avisar, solicita hablarlo con los directores.
- Comenta la falta de una tribuna en el estadio, la gente no tiene donde sentarse.
- Comenta que se entregó una factura y consulta si se hizo los sumarios correspondientes.

Alcalde, comenta, que va ver el tema.

- Comenta que llego de Contraloría, lee oficio. El Director de Finanzas don Mario Santelices Urrea no está haciendo su trabajo, se está solicitando al Alcalde, es un tema importante y están los dos plazos vencidos, solicita hablarlo con los abogados y hacer la entrega de los informe a la Contraloría y no quiere estar en problema por los atrasos.

#### 6. Concejal Germán Reyes

- Comenta que el 31 de mayo, se hizo llega el informe trimestral del estado financiero de Control Interno, tiene que estar dentro de 15 días y debió estar máximo el 15 de abril y se le hizo llegar el 31 de mayo, demasiada atrasada la entrega y es fundamental para los concejales para saber estado financiero del Municipio. Solicita con el acuerdo del concejo para la próxima semana una comisión de finanzas para analizar el informe.
- Comenta problemática de aguas lluvias y grises del sector Villa El Bosque de Villa Prat, tienen malas noticias para ese sector, tienen una resolución exenta de la Dirección de Aguas, la resolución 353 de fecha 28 de febrero de 2024, que señala que hubo una inspección en el terreno y se levantó un acta y hace presente que los cauces no son naturales y no existe en el área fiscalizada, por lo tanto en el lugar y para su juicio, el Municipio está prohibido de realizar una inspección en ese lugar y no obstante a eso había que verlo de forma más detenida. Entregará el informe a los concejales para estudiarlo y ver qué hacer en el sector.
- Comenta que los concejales tienen el derecho de informado por el Alcalde en un plazo de 15 días de las Corporaciones, fue solicitada en el sesión 407° del Concejo Municipal, reitera solicitud realizada al señor Alcalde, informe de contrataciones del personal de las áreas, remuneraciones y cargos de dichas contrataciones desde el 20 de febrero de 2024, a la fecha no se ha entregado.
- Comenta que en la sesión 408° del Concejo Municipal, solicito informe del estado del proyecto de reposición de la plaza de armas de Villa Prat, a la fecha no se le ha hecho llegar.

- Comenta que en la sesión 409° del Concejo Municipal, solicito informe de gastos de las tres actividades del día de la madre, antecedentes de la licitación o trato directo, nómina de funcionarios que trabajaron horas extras. En esta misma sesión, solicito informe de las cuentas de conciliación bancaria de las tres áreas municipales desde el 28 de junio del 2021, a la fecha no ha tenido respuesta, así mismo solicito informe de lo recaudado por concepto de permisos de circulación de la campaña 2024 y copia de documentación del Departamento de Transito enviado a las diferentes entidades públicas o privadas, la labor de dicha dirección en el último semestre, a la fecha no ha tenido respuesta.
- Comenta sobre la empresa AMTECH Ingeniería, que hace más de 2 años dejo votado el proyecto de la plazoleta de Carlos Condell de Villa Prat, resciliación del contrato, desde la fecha que puso término al contrato, continua la inoperancia de las instituciones del estado e incluyendo al Municipio, solicita al Alcalde tomar las medidas continuar con los trabajos y solicita velar que no suceda esto nunca más en otros sectores de la comuna.

---

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL  
2021 - 2024  
411° Sesión Ordinaria  
Martes 4 de junio de 2024

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Solicitud de Patente Municipal de tipo Alcoholes,(TRANSFERENCIA) Categoría H: Minimercados de abarrotes y bebidas alcohólica, del contribuyente, SRA. IVETTE HERRERA AVALOS, RUN 11.283.164-7. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 411° Sesión Ordinaria del día martes 4 de junio de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.



Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a cuatro días de junio del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Subvención Municipal para Centro de Diabetes Turrón de Amor, por un monto de \$ 500.000 pesos. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 411° Sesión Ordinaria del día martes 04 de junio de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a cuatro días de junio del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO

SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

---

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Subvención Municipal para Club Deportivo de Pescas Los Terribles, por un monto de \$500.000 pesos. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 411ª Sesión Ordinaria del día martes 4 de junio de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a cuatro días de junio del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

---

➤ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Subvención Municipal para Club Adulto Mayor Soledad, por



un monto de \$500.000 pesos. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 411ª Sesión Ordinaria del día martes 4 de junio de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a cuatro días de junio del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

➤ Quinto Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Subvención Municipal para Club Rosas y Claveles, por un monto de \$500.000 pesos. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 411ª Sesión Ordinaria del día martes 4 de junio de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a cuatro días de junio del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

➤ Sexto Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Subvención Municipal para Club Deportivo Santa Carmen, por un monto de \$1.500.000 pesos. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 411ª Sesión Ordinaria del día martes 4 de junio de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a cuatro días de junio del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

➤ Séptimo y Último Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Subvención Municipal para Club Social y Deportivo WKB, por un monto de \$1.500.000 pesos. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 411ª Sesión Ordinaria del día martes 4 de junio de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Séptimo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a cuatro días de junio del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 10:30 horas del día martes 4 de junio de 2024.

  <b>PATRICIO SALINAS CORNEJO</b> <b>SECRETARIO MUNICIPAL (S)</b> <b>MINISTRO DE FE</b> <b>DEL</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	  <b>OSVALDO JORQUERA PADILLA</b> <b>ALCALDE</b> <b>Y</b> <b>PRESIDENTE</b> <b>DEL CONCEJO MUNICIPAL</b>
---	--

OJP/PSC/mas

Distribución:

Sr. Alcalde

Sres. Concejales (6)

Secretaría Municipal

Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°411°.